

# Avances en las políticas públicas en salud en México

---

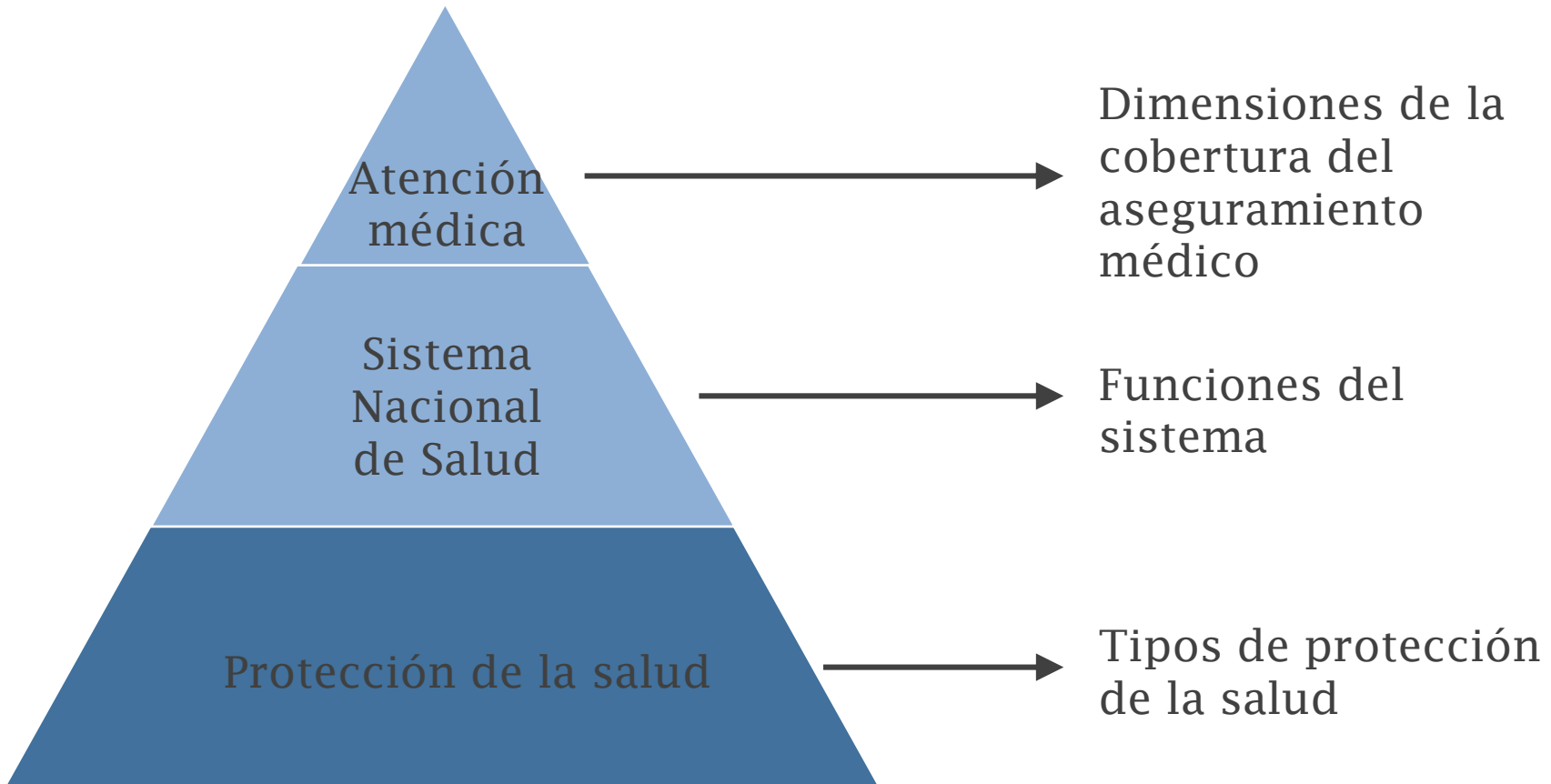
## Bioética y Derechos Humanos

México y la Convención para la protección de los derechos humanos y la dignidad del ser humano con respecto a las aplicaciones de la biología y la medicina (1997)

Dr. Eduardo González Pier  
Subsecretaría de Integración y Desarrollo del Sector Salud  
19 de mayo de 2015

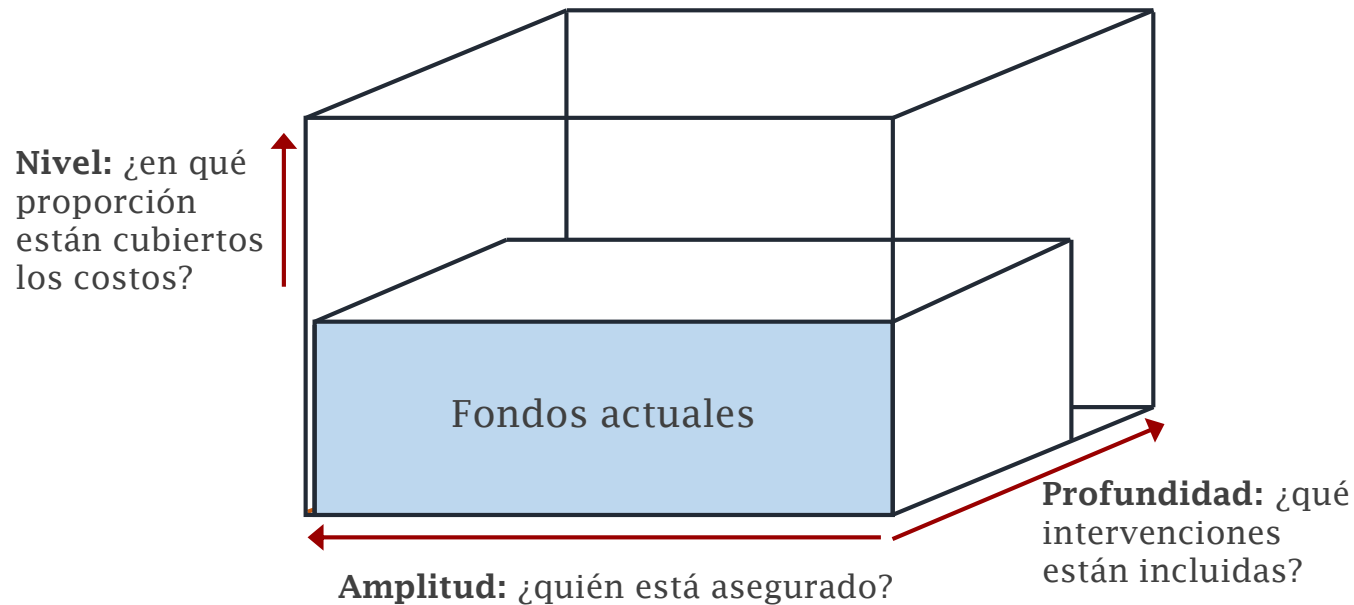
# 1. Concepto de universalidad

---



## 2. Universalización de la atención médica

### Dimensiones de la cobertura del aseguramiento médico



Fuentes: Organización Mundial de la Salud. 2010. Informe sobre la salud en el mundo. Financiación de los sistemas de salud: el camino hacia la cobertura universal. Ginebra: OMS.

## 2. Universalización de la atención médica

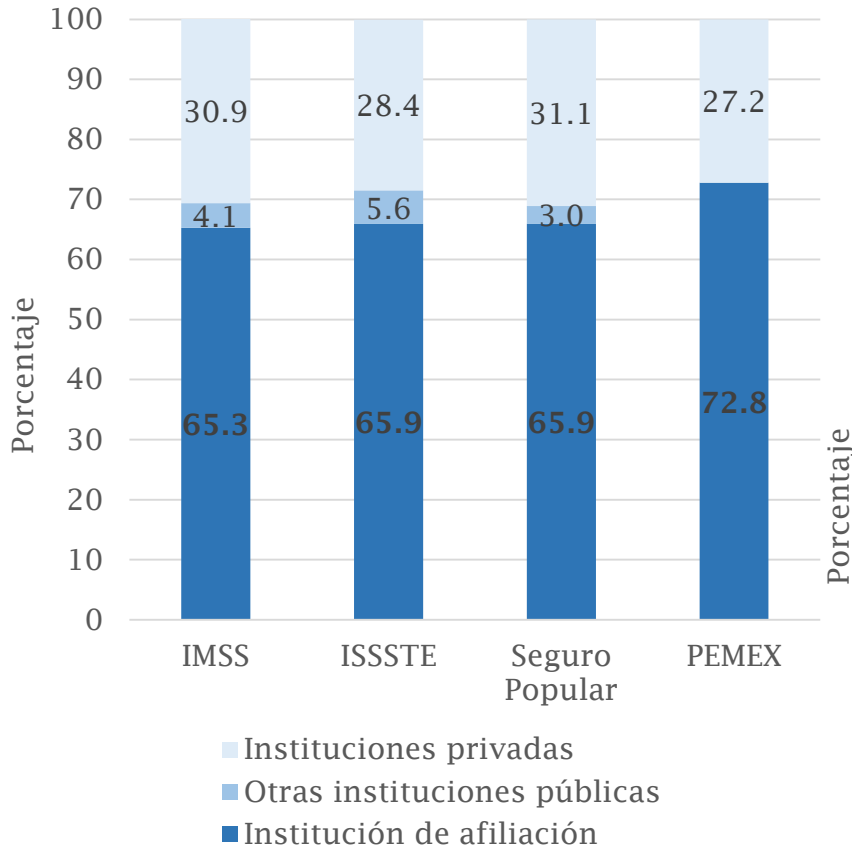
Atención  
médica

Conjunto de servicios ofrecidos por profesionales de la salud, dirigidos al individuo y que tienen como objetivo principal prevenir, diagnosticar, manejar y controlar la enfermedad, restaurar la salud, rehabilitar el daño físico y mental, y paliar el dolor.

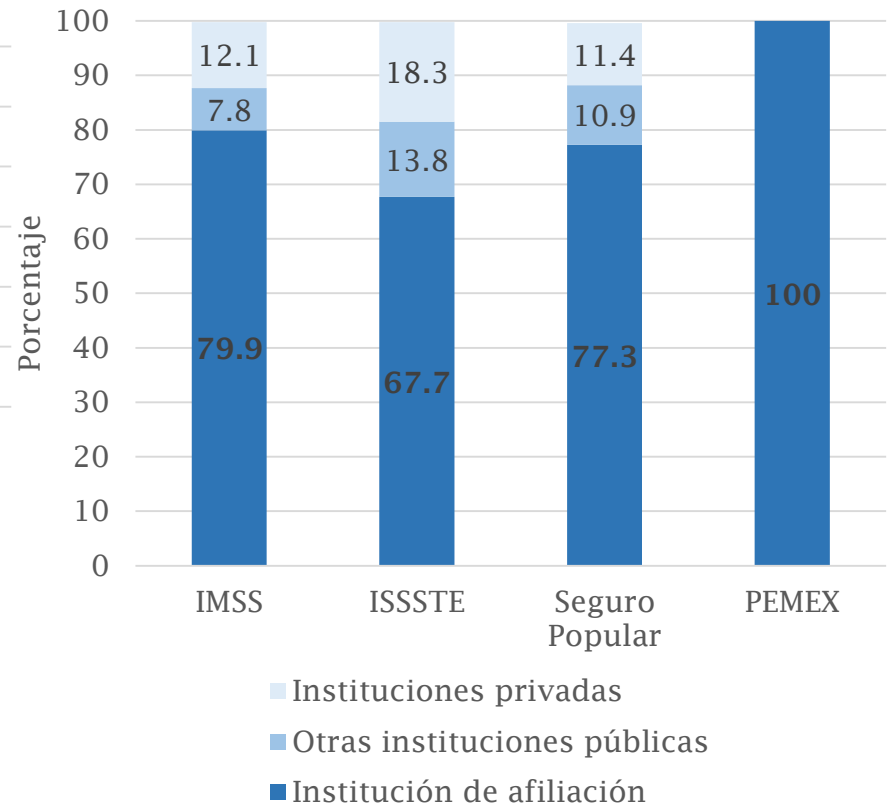
Atención médica	<u>Amplitud</u> ¿Quién está asegurado?	<u>Profundidad</u> ¿Qué intervenciones están incluidas?	<u>Nivel</u> ¿En qué proporción están cubiertos?
Prevención primaria	✓✓✓	✓✓	✓
Prevención secundaria	✓✓✓	✓✓	✓
Atención hospitalaria	✓✓✓	✓✓	✓✓
• General	✓✓✓	✓✓	✓✓
• Especialidad	✓✓✓	✓	✓✓
Rehabilitación	✓✓✓	✓	✓
Cuidados paliativos	✓✓✓	✓	✓
Cuidados de largo plazo	✓✓✓	✓	✓

## 2. Universalización de la atención médica

Utilización de servicios ambulatorios por institución de afiliación



Utilización de servicios hospitalarios por institución de afiliación



### 3. Universalización del Sistema Nacional de Salud

**Sistema de salud\*** Conjunto de recursos, actores e instituciones relacionados con el financiamiento, la reglamentación y la ejecución de acciones de salud.

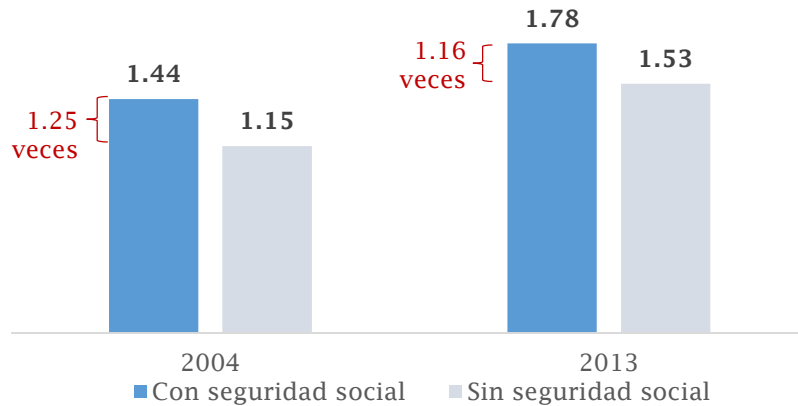
Función**	Subfunciones**	Servicios***		
		Sistema de Protección Social en Salud	Seguridad social	Sociales y privados
Rectoría	• Regulación, control y vigilancia	▶	▶	▶
	• Diseño y orientación del sistema	▶	▶	
	• Información	▶	▶	
	• Evaluación del desempeño	▶	▶	
Financiamiento	• Generación y recolección de recursos	▶	▶	
	• Mancomunación	▶	▶	
	• Compra y asignación	▶	▶	▶
Prestación de servicios de salud	• Servicios a la comunidad (bienes públicos)	▶	▶	
	• Servicios de atención médica	▶	▶	▶
Generación de recursos	• Investigación	▶	▶	▶
	• <b>Recursos humanos</b>	▶	▶	▶
	• Infraestructura	▶	▶	▶
	• Evaluación de tecnologías	▶	▶	▶

\* Murray y Frenk (2000) Un marco para evaluar el desempeño de los sistemas de salud.  
 \*\* OMS (2000) Informe sobre la salud en el mundo.  
 \*\*\* Artículo 34 de la Ley General de Salud.

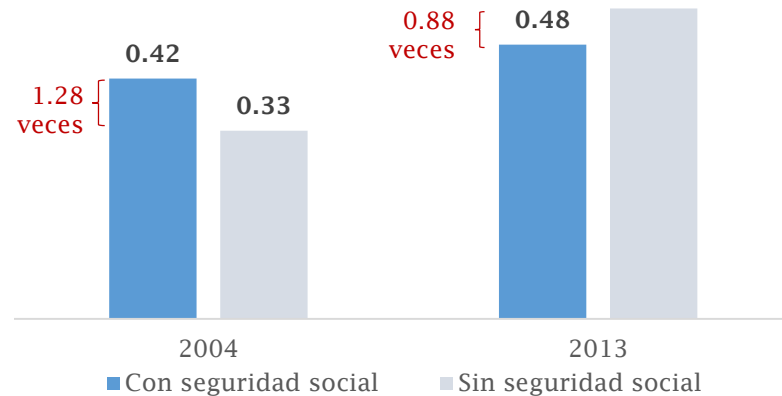
### 3. Universalización del Sistema Nacional de Salud: cierre de brechas en recursos humanos

Recursos humanos para la salud en México, 2004 vs 2013

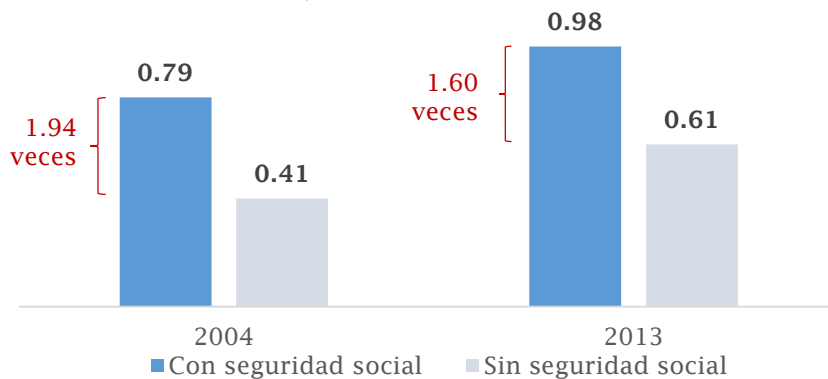
Médicos por cada 1,000 habitantes\*



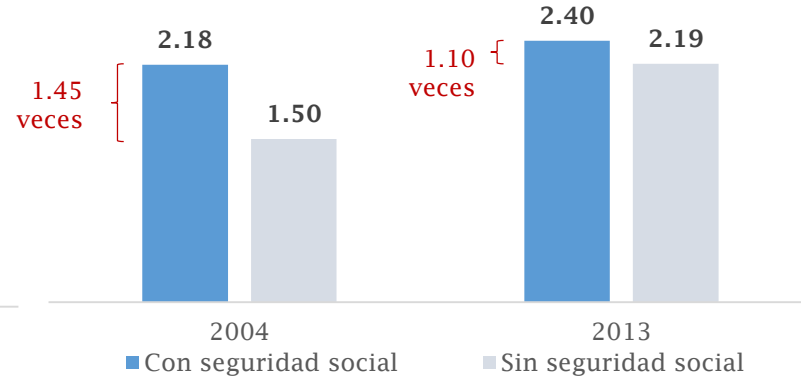
Médicos generales por cada 1,000 habitantes\*\*



Médicos especialistas por cada 1,000 habitantes\*\*



Enfermeras por cada 1000 habitantes



Considera médicos generales, médicos especialistas y médicos en formación. \*\* Se excluyen médicos en formación (pasantes, estudiantes de pregrado y residentes).

Fuente: Dirección General de Información en Salud, Secretaría de Salud.

## 4. Universalización de la protección de la salud

Para hablar de la universalización de la salud hay que hablar de los riesgos y los tipos de protección que debe brindar el Estado como parte del derecho a la protección de la salud.

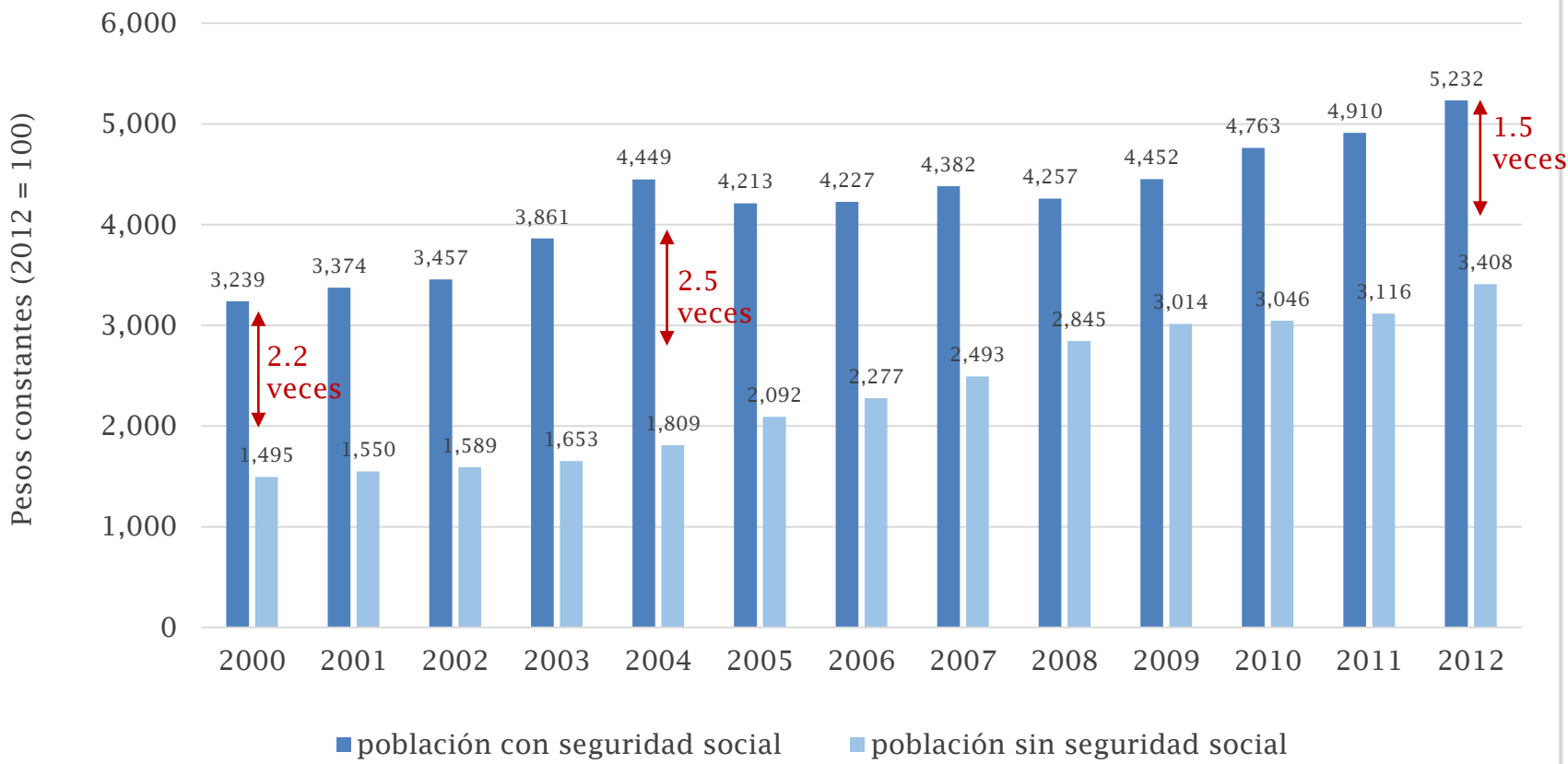
Tipo de riesgo	Tipo de protección	Instrumentos actuales	Sistema de Protección Social en Salud	Alcance Seguridad social	Sociales y privados
<b>Sanitarios, ambientales y ocupacionales:</b> por exposición y contaminación de productos e insumos	<b>Protección contra riesgos sanitarios</b>	Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS)	→ → →		
<b>Sociales y conductuales:</b> por exposición a factores patológicos resultado de la vida en comunidad	<b>Prevención y promoción de la salud</b>	Consejo de Salubridad General y Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud	→ →		
<b>Iatrogénicos</b> (directos a la salud e indirectos por daño a la dignidad y autonomía de las personas): por consumo de servicios de salud	<b>Seguridad del paciente y calidad de la atención médica</b>	¿?	→		
<b>Empobrecimiento:</b> por gasto excesivo asociado al pago por el acceso a servicios médicos y por falta de acceso	<b>Protección financiera y acceso efectivo</b>	Seguro Popular de Salud Seguro de Enfermedades y Maternidad - IMSS Seguro Médico - ISSSTE	→ →		



# 4. Universalización de la protección de la salud: cierre de brechas financieras



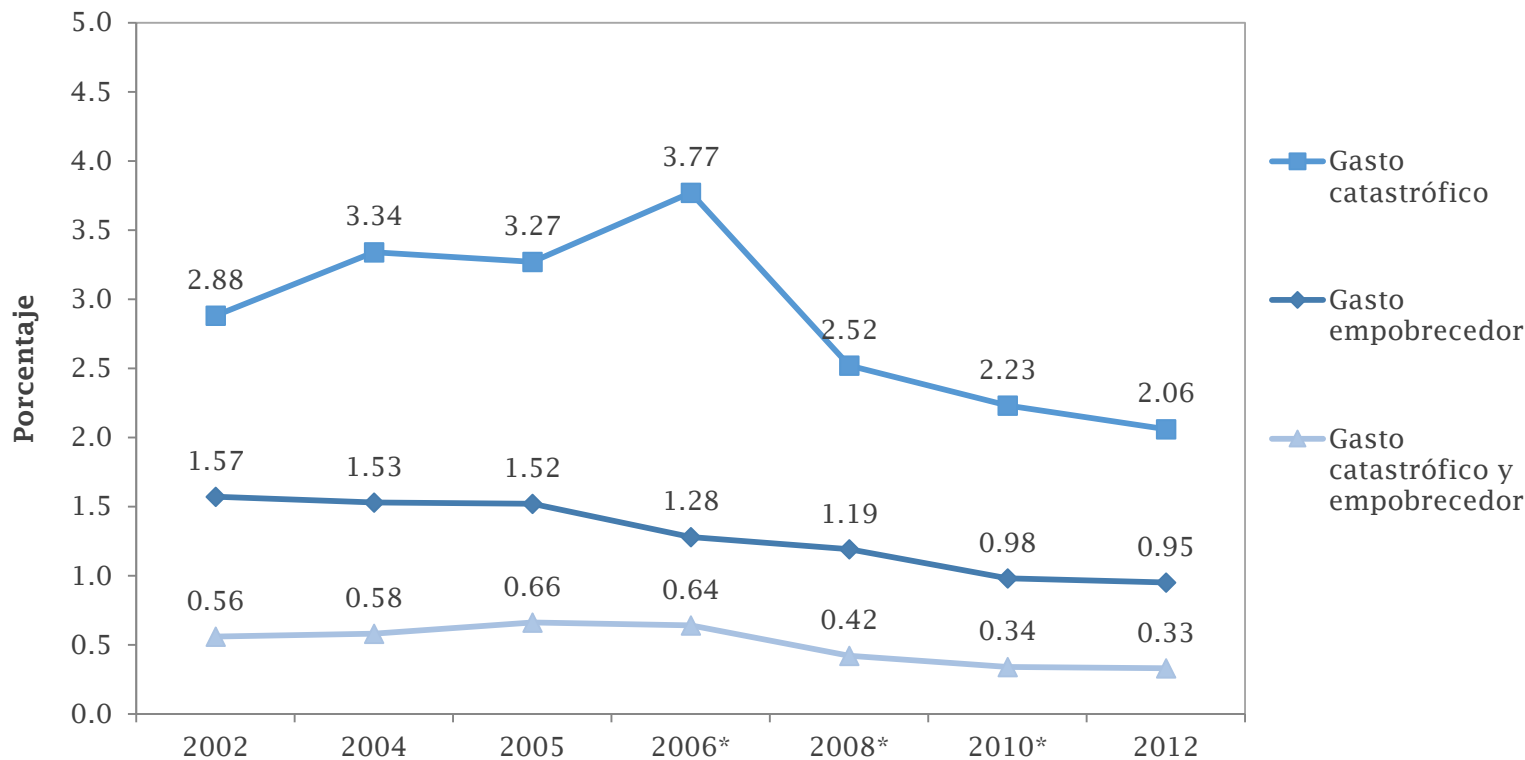
Gasto público en salud per cápita para población con y sin seguridad social



Fuente: Dirección General de Información en Salud, Secretaría de Salud.

# 4. Universalización de la protección de la salud: protección financiera

Porcentaje de hogares con gasto catastrófico y gasto empobrecedor, 2002-2012



Nota: Actualizado por los nuevos factores de expansión derivados de los ajustes poblacionales de CONAPO en 2013.

Fuente: Estimaciones con base en la ENIGH 2002-2012 de la Unidad de Análisis Económico, Secretaría de Salud.

## 5. Conclusiones

---

### Agenda pública

### Propuestas

- |   |   |   |
|---|---|---|
| 1. Universalización de la atención médica         | → | Acceso efectivo a un paquete explícito de intervenciones  |
| 2. Universalización del Sistema Nacional de Salud | → | Fortalecimiento de la rectoría sectorial mediante la adecuación del marco jurídico  |
| 3. Universalización de la protección de la salud  | → | Comisión Federal para la Regulación y Vigilancia de los Establecimientos de Atención Médica y fortalecimiento de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico |

**Secretaría de Salud**

<http://portal.salud.gob.mx/>

**Subsecretaría de Integración y Desarrollo del Sector  
Salud**

<http://www.sidss.salud.gob.mx/>



<https://www.facebook.com/SecretariadeSaludMX>



[@SSalud\\_mx](https://twitter.com/SSalud_mx)